



Referencia: **24512J/2025**
SERVICIO DE EDUCACIÓN Y PROGRAMAS COMUNITARIOS

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y DE ESPERA
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL TREMAÑES CURSO 2025/26
PERÍODO FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA DESDE EL 13 HASTA EL 25 DE
JUNIO INCLUSIVE, EN LA PROPIA ESCUELA INFANTIL

NIVEL 0-1 ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

Nº	Número de entrada de Registro	Puntuación obtenida	Observaciones
1	2025049822	20	
2	2025046775	19	
3	2025051663	19	
4	2025055334	18,5	
5	RESERVA NEE		SEGÚN PUNTO 10 BASES CONVOCATORIA
6	RESERVA NEE		SEGÚN PUNTO 10 BASES CONVOCATORIA
6	RESERVA SS		SEGÚN PUNTO 14 BASES CONVOCATORIA
7	RESERVA SS		SEGÚN PUNTO 14 BASES CONVOCATORIA

NIVEL 0-1 EN ESPERA

Nº	Número de entrada de Registro	Puntuación obtenida	Observaciones
1	2025050109	18,5	

NIVEL 0-1 NONATOS EN ESPERA

Nº	Número de entrada de Registro	Fecha prevista de parto	Observaciones
1	2025055457	25/06/2025	

NIVEL 0-1 EXCLUIDOS/AS

Número de entrada de Registro	Motivo de exclusión
No hubo	

NIVEL 1-2 ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

Nº	Número de entrada de Registro	Puntuación obtenida	Observaciones
1	2025051569	28,5	
2	2025051873	20	
3	2025054538	19,5	
4	2025048469	18,5	
5	2025051994	17	



Referencia: **24512J/2025**
SERVICIO DE EDUCACIÓN Y PROGRAMAS COMUNITARIOS

6	2025047587	12	
7	2025052626	12	

NIVEL 1-2 EN ESPERA

Nº	Número de entrada de Registro	Puntuación obtenida	Observaciones
1	2025050811	12	
2	2025059123		FUERA DE PLAZO

NIVEL 1-2 EXCLUIDOS/AS

Número de entrada de Registro	Motivo de exclusión
2025058166	NO SUBSANÓ

NIVEL 2-3 ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

Nº	Número de entrada de Registro	Puntuación obtenida	Observaciones
1	2025049808	20,5	
2	2025050218	18,5	
3	2025054705	16	
4	2025047594	12	
5	2025050759	12	

NIVEL 2-3 EN ESPERA

Nº	Número de entrada de Registro	Puntuación obtenida	Observaciones
			NO HUBO

NIVEL 2-3 EXCLUIDOS/AS

Número de entrada de Registro	Motivo de exclusión
	NO HUBO

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponer ante el órgano que resuelve, con carácter potestativo, el recurso ordinario de reposición regulado en los artículos 123 y 124 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Gijón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este acto.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.